

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PUESTOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO FIJO, EN LAS EMPRESAS DEL GRUPO (TRAGSA Y TRAGSATEC) CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE CONTINUIDAD DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2018 Y 2019.

Fecha: jueves 21 de abril de 2022.

A estas pruebas presenciales accederán exclusivamente las personas candidatas que figuren en la relación definitiva de personas candidatas admitidas.

HORARIOS:

El examen se realizará en el siguiente **horario de tarde:**

- Apertura de puertas: 14:30 h.
- Comienzo estimado del examen: 15:00 h.
- Duración total aproximada de las pruebas: 3 horas y media.

NORMAS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS:

ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano de Selección y colaboradores designados por ellos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla protectora a la entrada y durante la permanencia en el edificio, ésta deberá cubrir boca y nariz, salvo los casos previstos en la normativa, que deberán ser acreditados por personal facultativo. Estos casos deberán aportar el documento de exención en el acceso al edificio y posteriormente en el acceso a su sala.
- El acceso a los edificios se realizará de uno en uno, respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.
- Las personas candidatas que permanezcan en la calle hasta su acceso al edificio deberán respetar las normas y las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, guardando distancias de seguridad, evitando aglomeraciones y haciendo uso de mascarillas.
- En la puerta de acceso al edificio, las personas candidatas deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico, que les será facilitado.



ENTRADA

- Se guardará en todo momento la distancia de seguridad.
- El acceso a la sala se realizará de uno en uno, respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.
- Las personas candidatas formarán una fila en el espacio señalado y mantendrán siempre una distancia mínima de 1,5 metros entre personas.
- Una vez dentro de la sala, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte o tarjeta de identidad en vigor que utilizó en la inscripción, y seguirá las instrucciones que indique la Organización para la identificación facial.
- No se permitirá la entrada a la sala una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- **Una vez que se acceda a la sala se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables de la sala así lo indiquen. Por lo que en caso de necesitar ir al aseo deberá de ir previamente al acceso a la sala.**
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de color azul o negro tipo BIC (**no tipo PILOT**) para realizar el examen.
- Desde el acceso a cada una de las salas hasta la salida de éstas queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.

DURANTE EL EXAMEN

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/tarjeta de identidad, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo tipo BIC, **no tipo PILOT**. Adicionalmente deberán disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Rellenarán una **declaración responsable**, en la que se acredite estar al tanto y aceptar las medidas de salud pública vigentes.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- Todas las personas que se encuentren en la sala deberán permanecer con la mascarilla puesta durante la realización del examen. El uso de la mascarilla es obligatorio durante el desarrollo de las pruebas.
- En la hoja de respuestas deberá rellenar el puesto al que se presenta. Por favor, tenga clara dicha información para cumplimentarlo correctamente. **En caso de que la persona candidata esté admitida en varios puestos deberá de indicar TODOS ellos.**
- **Si necesitara nueva hoja de respuestas deberá solicitarla al Responsable de Sala.**
- En caso de tener que realizar pruebas distintas por los puestos en los que ha sido admitido, se lo indicará el Responsable de Sala.

SALIDA DEL EXAMEN

- Una vez terminado el examen, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar la sala. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones y que las personas candidatas puedan respetar la distancia de seguridad.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

RECLAMACIONES DE EXAMEN

- En caso de que alguna persona candidata quiera reclamar alguna pregunta o alguna cuestión relacionada con el examen, podrá realizarlo al finalizar el examen. **No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día del examen.**
- Una vez desalojada la sala, las personas candidatas que vayan a reclamar deberán esperar fuera, en fila, guardando 1,5 metros mínimos de seguridad. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.
- Se accederá con mascarilla y previamente se aplicará el gel desinfectante.

INASISTENCIA EL DIA 21 DE ABRIL EN EL LUGAR INDICADO.

De conformidad con el punto 6.2 de las Bases Generales de la Convocatoria serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección.

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección:

continuidadasadereposicion.grupotragsa@people-experts.com

Personas con discapacidad

Aquellas personas que cuenten con una discapacidad reconocida y acreditada superior al 33% que quieran solicitar alguna adaptación en el examen, tendrán que indicarlo enviando un correo electrónico, hasta las 23:59 horas del día 19 de abril de 2022, a la dirección continuidadasadereposicion.grupotragsa@people-experts.com, adjuntando el dictamen técnico facultativo que acredita las necesidades de adaptación y especificando la adaptación requerida.